



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES:**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 18 de Enero de 2023 a las 14:00 catorce horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023. -----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Rogelio Ramos Pérez y L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal suscriba convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad, por el consumo de energía eléctrica del servicio con domicilio en calle Miguel Arana número 1020, en la Cabecera Municipal, por un total de \$ 80,111.00 (Ochenta mil ciento once pesos 00/100 m/n), en 3 tres mensualidades de \$26,703.67 (Veintiséis mil setecientos tres pesos 67/100 m/n) cada una.-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico por la cantidad de \$ 12,962.00 (Doce mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m/n); más IVA para la C. ALEXA MARIELY XILONZOCHITL PEREZ, alumna de la Preparatoria Regional de Jocotepec, para concursar en proyecto de física en el Ecuador.-----
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe que los donativos recibidos por terceros en cuentas del Municipio de Jocotepec, que son destinados para Sistema DIF Jocotepec, se puedan derivar al mismo.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

A T E N T A M E N T O
JOCOTEPEC, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2023

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE

JOCOTEPEC, JALISCO

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74